

TÉRMINOS DE REFERENCIA

OEI-05-2018

CONTRATACIÓN DE UNA ASISTENCIA TECNICA ESPECIALIZADA PARA ELABORAR UNA PROPUESTA FORMATIVA EN ACOMPAÑAMIENTO Y CAPACITAR A LOS TECNICOS DISTRITALES Y ACOMPAÑANTES, EN EL MARCO DEL PROYECTO ESTRATEGIA DE FORMACIÓN CONTINUA CENTRADA EN LA ESCUELA –EFCCE- EN LA REGIONAL DE MONTE PLATA.

I. CONTEXTO

Desde el año 2016, la OEI en República Dominicana ha estado implementando la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE) del Inafocam, en el Distrito 17-02 de Monte Plata, como una entidad ejecutora, mediante un acuerdo establecido con el Inafocam en el año 2015 para tales fines. En el año 2017 la EFCEC, se extendió al Distrito 17-01 de Yamasá.

La EFCCE forma parte del Marco de Formación Continua del INAFOCAM, que establece de manera estratégica al centro educativo y sus actores clave como ejes centrales de la formación y asume la mejora de los aprendizajes y la calidad de los centros educativos como sus objetivos prioritarios.

Para su implementación, la OEI ha puesto en marcha una propuesta técnica cuyo objetivo general es contribuir a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes, a través de la implementación de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela en el Distrito 17-01 de Yamasá y 17-02 de Monte Plata en el apoyo integral y sistémico a los centros educativos que lo integran.

Los objetivos específicos de la propuesta de actuación de OEI, son los siguientes:

- Implementar un proceso de evaluación que comprenda la evaluación de las condiciones de partida de los centros educativos, así como la evaluación procesual y formativa.

- Desarrollar planes de mejora en cada centro educativo para mejorar la calidad de los aprendizajes del estudiantado, la mejora y la innovación en la práctica docente, la construcción de un clima escolar favorable y la sana convivencia escolar.
 - Contribuir a la mejora de la gestión institucional de los centros educativos involucrados, a través del fortalecimiento de los equipos de gestión y la puesta en práctica de los proyectos institucionales y planes de mejora de centro elaborados.
 - Fortalecer las competencias profesionales cognitivas, prácticas, personales y sociales de los docentes, a través de procesos sistemáticos e integrales de formación orientados a la mejora de sus prácticas y al incremento de los aprendizajes de los estudiantes.
 - Desarrollar una estrategia integral de apoyo para favorecer los aprendizajes de todos los estudiantes de los primeros grados del nivel primario, desde una perspectiva de educación inclusiva.
-
- Fortalecer la capacidad institucional de los Distritos Educativos 17-01 y 17-02 para mejorar sus procesos de gestión técnica y administrativa, así como para fortalecer su apoyo y acompañamiento experto a los centros educativos.
 - Coordinar con universidades iberoamericanas e institutos de formación del profesorado de la región procesos formativos y de movilidad, a partir de las necesidades de los Distritos Educativos 17-01 y 17-02

Para alcanzar los objetivos propuestos, se define un modelo de intervención con 4 componentes, que son:

- A. Formación Continua y Acompañamiento
- B. Recursos Didácticos
- C. Fortalecimiento Institucional y Diálogo de actores
- D. Evaluación

Para alcanzar estos objetivos es necesario contar con un especialista iberoamericano que forme y acompañe en los procesos de acompañamiento, incluyendo lo relativo al diseño de la propuesta formativa, elaboración de materiales necesarios para la formación, así como lo relativo a su implementación y seguimiento.

II. OBJETIVO GENERAL DE LA CONTRATACION

Diseñar y acompañar la propuesta formativa de acompañamiento de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela implementada por la OEI en la Regional de Monte Plata, a través de una asistencia técnica especializada, la elaboración de materiales y el acompañamiento.

III. DURACION

Esta contratación tendrá una duración del 22 de marzo al 15 de junio del 2018.

IV. FUNCIONES Y ACTIVIDADES A REALIZAR:

Se espera que el profesional seleccionado realice las siguientes funciones:

- Elaborar una propuesta formativa en acompañamiento de 48 horas de formación.
- Elaborar los materiales de formación que se utilizarán en la capacitación.
- Impartir los procesos formativos necesarios con el equipo técnico distrital, los acompañantes y los coordinadores docentes de los centros educativos involucrados.
- Elaborar un instrumento de evaluación en terreno de los participantes.
- Participar en reuniones de coordinación con el equipo técnico del proyecto.
- Solicitar los requerimientos logísticos necesarios para impartir el proceso de formación.
- Aportar insumos para la elaboración de los informes de los procesos de formación según sean requeridos por el equipo técnico del proyecto.

V. PRODUCTOS ESPERADOS Y PLAZOS DE ENTREGA

NO.	PRODUCTO	REQUERIMIENTOS	PLAZO DE ENTREGA
1	Propuesta Formativa elaborada.	La propuesta debe estar sustentada en las bases y referencias bibliográficas actualizadas en la región.	22 de marzo 2018
2	Documentos / materiales de formación que se utilizarán en la capacitación	Dicho informe debe contener los resultados de los talleres, objetivos alcanzados, actores, copia de los	30 de marzo 2018

	elaborados.	listados de asistencias y recomendaciones.	
3	Informe final.	Informe Final donde se evidencien todas las acciones realizadas en el marco de la contratación. El informe final deberá ser un documento de un máximo de 10 páginas y un mínimo de 5, donde se explicita todo el proceso de trabajo. Este debe recoger la población beneficiada, actores y número de beneficiarios, resultados y recomendaciones.	15 de junio de 2018

Cada producto a entregar está sujeto a revisión luego de que el consultor contratado haga entrega de los mismos al supervisor responsable en las fechas estipuladas para ello. En caso de surgir algún retraso justificado con la entrega de los productos, el contratista deberá informar por escrito al supervisor inmediato con un mínimo de 07 días antes de la entrega formal

Cada producto a entregar está sujeto a revisión luego de que el consultor contratado haga entrega de los mismos al supervisor responsable en las fechas estipuladas para ello.

En caso de surgir algún retraso justificado con la entrega de los productos, el contratista deberá informar por escrito al supervisor inmediato con un mínimo de 14 días antes de la entrega formal.

VI. FORMATO Y DOCUMENTOS PARA PRESENTAR CANDIDATURAS

El candidato debe remitir el siguiente documento:

NUM	DOCUMENTO
1	Curriculum Vitae actualizado.
2	Documento de Identidad.
3	Propuesta de trabajo

La persona contratada para los fines propuestos como especialista (consultor) se dedica a título personal y no como representante de la OEI, del gobierno dominicano o de cualquier otra entidad. El especialista contratado (consultor) no es un funcionario de OEI, por tanto no está amparado bajo los estatutos del personal de OEI. Sin embargo, deberá cumplir el desempeño de su trabajo con los principios y lineamientos de la Organización.

Los/las profesionales interesados/as deben presentar los documentos solicitados indicando en el asunto el número de la convocatoria a nuestro correo: compras@oeidominicana.org

VII. PLAZOS Y COMUNICACIÓN

- Los candidatos podrán remitir sus propuestas desde el 23 de febrero al 05 de marzo 2018
- Plazo para formulación de aclaraciones a los TDRs: 28 de febrero 2018
- Plazo de adjudicación provisional y comunicación a oferentes: 07 de marzo 2018
- Plazo para reclamaciones: 13 de marzo 2018
- Notificación adjudicación Definitiva: 19 de marzo 2018
- Fecha para la firma del contrato: 21 de marzo 2018

Los oferentes podrán solicitar aclaración sobre el contenido del presente documento hasta el día 28 de febrero 2018. Las consultas podrán efectuarse al correo: compras@oeidominicana.org Las solicitudes de aclaraciones realizadas por cualquier oferente serán dadas a conocer vía email o a través de la página web de la OEI al resto de los candidatos.

VIII. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

El consultor será supervisado directamente por el técnico responsable del proyecto.

Todo el material producido deberá ser revisado y aprobado antes de su publicación por la Dirección de OEI en República Dominicana.

IX. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PERFIL

Esta convocatoria va dirigida a personas con Licenciatura en Educación, Psicología, Sociología y áreas afines, con especialización, maestría o doctorado en educación, investigación educativa o afines.

La Comisión de Contrataciones y Adquisiciones es responsable de la evaluación de las propuestas.

La evaluación de las ofertas consistirá en una evaluación técnica y, en los casos que aplique, una evaluación económica. La Comisión sólo evaluará aquellas ofertas que contengan todos los documentos señalados en el apartado V, en el caso de que realizada la apertura de ofertas faltar algún documento, la misma quedará automáticamente descalificada del proceso y no se procederá a su evaluación.

La adjudicación del contrato recaerá sobre el candidato que, luego de ser evaluado y entrevistado, tenga la puntuación total más alta.

- Estudios universitarios en el área de Educación, Psicología, Sociología y áreas afines, con especialización, maestría o doctorado en educación, investigación educativa o afines (puntuación máxima 25 puntos). El baremo de puntuación será el siguiente: licenciatura: 10 puntos; maestría o especialización: 5 puntos; doctorado: 10 puntos.
- Experiencia profesional demostrable en formaciones e implementación de proyectos vinculados a la mejora de la calidad educativa y la formación en acompañamiento en la República Dominicana (puntuación máxima 45 puntos). El baremo de puntuación será el siguiente: experiencia de 2 a 5 años: 10 puntos; experiencia de 5 a 10 años: 35 puntos; experiencia de 10 a 15 años: 45 puntos.
- Breve Propuesta técnica de formación en acompañamiento distritos 17-02 (puntuación máxima 5 puntos). El baremo de puntuación será el siguiente: propuesta basada en el currículo Dominicano 1 a 3 puntos; propuesta basada en el currículo Dominicano, estudios en la Región y contextualizada a la realidad del Distrito Educativo 17-02, 5 puntos.

Se evaluará a partir de la de siguiente ficha de evaluación en base a 75 puntos:

<p>Criterio 1: Formación: Licenciatura en Educación, Psicología, Sociología y áreas afines, con especialización, maestría o doctorado en educación, investigación educativa o afines.</p> <p>El baremo de puntuación será el siguiente: licenciatura: 10 puntos; maestría o especialización: 5 puntos; doctorado: 10 puntos.</p>	<p>25 puntos</p>
--	------------------

<p>Criterio 2: Experiencia profesional:</p> <p>2.1 Asesoría y consultoría en proyectos e iniciativas vinculadas al desarrollo profesional docente y la mejora de la calidad educativa en la región.</p> <p>2.2. Asistencia Técnica en proyectos vinculados a la mejora de la calidad educativa y la formación en acompañamiento en la República Dominicana.</p> <p>2.3 Consultora técnica en materia de educación, políticas educativas nacionales y regionales y prácticas educativas de la región, para organismos internacionales como la OEI y la UNESCO.</p> <p>2.4. Elaboración de materiales técnicos, capacitación docente y directiva, elaboración de estrategias y propuestas técnicas vinculadas a la mejora de la calidad educativa y a la formación docente, en la región y en la República Dominicana.</p> <p>El baremo de puntuación será el siguiente: experiencia de 2 a 5 años: 10 puntos; experiencia de 5 a 10 años: 35 puntos; experiencia de 10 a 15 años: 45 puntos.</p>	<p>45 puntos</p>
<p>Criterio 3: Propuesta Técnica</p> <ul style="list-style-type: none"> Breve Propuesta técnica de formación en acompañamiento distritos 17-02 (puntuación máxima 5 puntos). El baremo de puntuación será el siguiente: propuesta basada en el currículo Dominicano 1 a 3 puntos; propuesta basada en el currículo Dominicano, estudios en la Región y contextualizada a la realidad del Distrito Educativo 17-02, 5 puntos. 	<p>5 puntos</p>
<p>Para los consultores que apliquen y posean como mínimo 55 puntos en los criterios anteriores se procederá a la entrevista personal</p>	

X. CONDICIONES DE LA CONTRATACION Y FORMA DE PAGO

El monto por esta contratación asciende a RD \$500,000.00 (Quinientos mil pesos) los cuales serán pagados en tres cuotas iguales, detallados así:

- La suma de RD \$100,000.00 con la entrega del producto 1, revisado y aceptado como válido conforme por el supervisor responsable que es la coordinación de programas y proyectos de la OEI. Tras la emisión de la conformidad por parte de este, se procederá con la solicitud del pago tomando en consideración que dicho pago será entregado al consultor en un margen de 21 días hábiles.
- La suma de RD \$200,000.00 con la entrega del producto 2, revisado y aceptado como válido conforme por el supervisor responsable que es la coordinación de programas y proyectos de la OEI. Tras la emisión de la conformidad por parte de este, se procederá con la solicitud del pago tomando en consideración que dicho pago será entregado al consultor en un margen de 21 días hábiles.
- La suma de RD \$200,000.00 con la entrega del producto 3, revisado y aceptado como válido conforme por el supervisor responsable que es la coordinación de programas y proyectos de la OEI. Tras la emisión de la conformidad por parte de este, se procederá con la solicitud del pago tomando en consideración que dicho pago será entregado al consultor en un margen de 21 días hábiles.

NOTA: La OEI se reserva el derecho de retener los pagos y/o cancelar contrato por la entrega tardía de los productos establecidos en estos Términos de Referencia.

XI. RECHAZO DE CANDIDATURA Y ANULACION DE LA CONVOCATORIA

Se considerará irregular y por lo tanto, será rechazada toda propuesta que contenga condicionalidades, limitaciones u otras modificaciones. El rechazo de cualquiera de las propuestas no otorga derecho a reclamar compensaciones o indemnizaciones por parte de los postores. La OEI se reserva el derecho de anular la presente convocatoria, si así lo juzga conveniente. De darse esta situación, se comunicará por escrito a los candidatos que hubieran presentado la documentación a esta convocatoria.

Febrero del 2018
Santo Domingo, R.D.